



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de MARZO del año 2022, no se realizó ninguna remuneración de personal para que trabaje en el área de atención a COVID 19

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.



IRMA YOLANDA VASQUEZ
RECURSOS HUMANOS

